



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

La Oficina Nacional de Semillas (ONS), es una institución que funciona de acuerdo con la Ley 6289, que tiene a cargo la promoción, protección, mejoramiento, control y el uso de semilla de calidad superior. En aras de dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo N°36499-MINAET-MS ha venido trabajando en el cumplimiento del Programa Institucional de Gestión Ambiental (PGAI) y en atención a las diferentes gestiones y aspectos ambientales entorno al trabajo de la Institución.

El objetivo de dicha política es involucrar de forma activa al personal de la ONS en la ejecución de las acciones en temas ambientales en cada uno de sus Departamentos en cumplimiento de la normativa vigente, enfocándose en la prevención de la contaminación derivada de las actividades generadas por la Institución, buscando en la medida de lo posible reducir las emisiones de gases, el manejo adecuado de aguas y residuos, el ahorro y consumo moderado de energía y una mejor utilización de los recursos. Para su cumplimiento, la Política Ambiental Institucional es obligatoria, en el ejercicio de sus funciones, para todo el personal que labora en la institución. La Comisión de Gestión Ambiental coordinará las acciones necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental.

Por tanto, para cumplir con lo anterior, la ONS se compromete a:

- Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y aplicable a las labores desarrolladas por la institución, e incentivar la innovación en procesos de mejora ambiental
- Incorporar criterios de compra pública sustentables en los procesos de adquisición de bienes y servicios que se realicen en la institución.
- Sensibilizar, capacitar y promover la participación del personal en la aplicación de buenas prácticas enfocadas en el uso eficiente de los recursos e implementar una adecuada gestión de estos.
- Comunicar las medidas, objetivos, metas, acciones y logros ambientales consignados dentro del Programa de Gestión Ambiental Institucional.

Firmada en San José, 25 de octubre del 2024

Alberto Fallas Barrantes
Director Ejecutivo



Carlos Solís Gutiérrez
Coordinador CGA